

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CERRO ALTO FORESTAL (HIGHFOREST) S.A., CELEBRADA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta y siete minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 37 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **CERRO ALTO FORESTAL (HIGHFOREST) S.A.:** La compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones; El señor **ANGEL ROBERTO ALMEIDA GUTIERREZ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; El señor **RAMON ARTURO ALVAREZ VILLANUEVA**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **CRISTIAN EDUARDO ARTEAGA POZO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil (2.000) acciones; La compañía **ASESORCORP S.A.C.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **CARLOS LUIS AVILES VILLACRÉS**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil (2.000) acciones; El señor **RAFAEL ENRIQUE BALDA SANTISTEVAN**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; El señor **ANDRÉS FERNANDO BASTIDAS FUERTES**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochocientos treinta y tres (833) acciones; El señor **NESTOR ALFREDO CALDERON AVILA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; El señor **ANGELO IVAN CALDERON SALAZAR**, debidamente representado por Jorge Calderón Salazar, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de ochenta y cinco (85) acciones; El señor **JUAN CARLOS HERACLITO CASAL RIZZO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **OSCAR ARTURO CHINCHILLA MUJICA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas cincuenta (550) acciones; La **CONGREGACION EDUCACIONAL DEL VERBO DIVINO EN EL ECUADOR**, debidamente representada por su Apoderado, Włodzisław Wrona, según carta-poder que presenta, propietaria de catorce mil novecientas (14.900) acciones; El señor **PATRICIO XAVIER CORREA SORROSA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de mil quinientas (1500) acciones; El señor **RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; El señor **OSCAR RENAN ESPINOSA PÉREZ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; Los señores **KATYA MARTHA FAGGIONI COLOMBO** y **SEBASTIAN ANDRÉS MONCAYO FAGGIONI**, debidamente representados por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, copropietarios de cien (100) acciones; El **FIDEICOMISO MERCANTIL NUMERO UNO M-02-011-03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN**, debidamente representado por Jorge Leonardo Acosta Arias, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de catorce mil novecientas cincuenta (14.950) acciones; La compañía **FODERBAQ S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; La compañía

GINK REGRUB S.A., debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ciento ochenta y seis (186) acciones; El señor **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; La compañía **HOOVEN PROPERTIES S. DE R.L.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil cuatrocientas cincuenta (3.450) acciones; El señor **DIÓGENES ARMANDO JACOME SANCHEZ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento sesenta y siete (167) acciones; La compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por la señora María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de diez mil quinientas (10.500) acciones; El señor **ERNESTO MAX LOJAN GRANDA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **DANIEL ANDRÉS PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **RICARDO JOSÉ PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **JUAN JAVIER PONCE MISLE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas treinta (330) acciones; El señor **EDUARDO PATRICIO REYES LOOR**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; El señor **RAÚL ALBERTO SALAMANCA ROCH**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento (100) acciones; El señor **ERNESTO BOLIVAR SERRANO GUEVARA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; La señora **MARÍA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; El **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por Jessica Xarina Toscano Velastegui, según nombramiento que presenta, propietario de dieciocho mil (18.000) acciones; La compañía **STANFORD ASSETS S. DE R.L.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil cuatrocientas cincuenta (3.450) acciones; La compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General, según nombramiento que presenta, propietaria de ocho mil trescientas setenta y cinco (8.375) acciones; La señora **GINA MARIA VERGARA AROSEMENA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **CRISTÓBAL GABRIEL ANTONIO VILLACIS HIDALGO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; El señor **FAUSTO RAMIRO VILLACIS HIDALGO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; El señor **ANDRÉS RAMIRO VILLACIS PÉREZ**, debidamente representado por Fausto Ramiro Villacis Hidalgo, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de cincuenta (50) acciones; El señor **FAUSTO DAVID VILLACIS PÉREZ**, debidamente representado por Fausto Ramiro Villacis Hidalgo, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de cincuenta (50) acciones; La menor **ALISSA VALERIA VON CAMPE BASTIDAS**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones; La menor **ARIANNA VALENTINA VON CAMPE BASTIDAS**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones; El señor **CLEMENS BURCHARD VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta,

propietario de cuatro mil (4.000) acciones; El señor **CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; y, La señora **STEFANIA ZUNINO PALACIOS**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seiscientos sesenta y seis (666) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Grón Umpiérrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que con la presencia de 61.80% del capital pagado, se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pudiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su edición No. 15318, publicada el lunes 12 de marzo del 2018.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERRO ALTO FORESTAL (HIGHFOREST) S.A.** Se convoca a los señores accionistas de la compañía CERRO ALTO FORESTAL (HIGHFOREST) S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día martes 27 de marzo de 2018, a las 10h30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día. 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2017. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 4.- Designación de los Auditores Externos para el periodo económico 2018. 5.- Designación del Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, y fijar su remuneración - Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil - Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásconez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Mz. C 2 villa 16, del cantón Durán. - Guayaquil, 12 de marzo 2018. - p. CERRO ALTO FORESTAL (HIGHFOREST) S.A. - Martín Grón Umpiérrez García. Gerente General".- Acto segundo, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al informe del Administrador y luego el Presidente da lectura al informe del Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número cuatro (4) y número (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, conforme a lo revisado de las cifras sobre el ejercicio económico del 2017, no se generaron utilidades líquidas para repartir a los accionistas, por lo que no habría punto para resolver al respecto, situación que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente

solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del año 2018.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.**, como firma auditora para el ejercicio económico del año 2018, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio y la firma del contrato respectivo.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **quinto y último punto del orden del día referente a la designación del Comisario de la compañía**, y para dicho cargo, el Presidente mociona al señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces designado el señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido, el Presidente toma la palabra y mociona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de ciento treinta y ocho con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 138.00) más el impuesto al valor agregado que serán pagados anualmente, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las once horas seis minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente. f) Martín Orión Umpiérrez García, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO que la presente acta es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 27 de marzo de 2018

Martín Orión Umpiérrez García
Secretario-Gerente General